

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NUMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 15 y 16 de cada mes y terminan con los trimestres naturales.



PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ALQUILER.

Se alquila una casa-tienda en esta capital, calle del Porche de Verónicas, propia para establecimiento de ultramarinos, salidura, etc.

La persona que deseé tratar de ajuste se dirigirá a D. Pedro Parra y López, calle de la Frontera, núm. 29.

LA PAZ DE MURCIA.

A pesar de no haber sido invitados en estos días a ningún solemne acto de la capital, en nuestro constante esfuerzo de dar a nuestro diario todo el interés y novedad posible, hicimos que uno de nuestros redactores asistiera a la segunda sesión del tribunal compuesto de la sección de magistrados de la Excmo. Audiencia y de los jurados nombrados al efecto, que han de ver y fallar las causas procedentes de los juzgados de Cieza, Lorca y Caravaca y cuyo conocimiento corresponde a dicho tribunal. Ni la índole de nuestro periódico, ni sus estrechos límites nos permiten ser tan extensos como quisieramos, por lo que tendremos que ser muy parsimonios en la reseña de dicha sesión.

Abierta esta a las doce menos cuarto se procedió a la vista de la causa seguida en el juzgado de Lorca contra Antonio Sanchez Perez, sobre homicidio proyectado en la persona de Pedro Torregrosa; de orden del Sr. Presidente se leyeron por el secretario del tribunal los artículos 658, 59 y 60 del capítulo primero y 661, 62 y 63 del segundo, de la ley provisional de enjuiciamiento criminal que hacen referencia respectivamente a la constitución y composición del jurado, y causas de que este tribunal debe conocer; inmediatamente se procedió al sorteo de los doce jurados que han de conocer de esta causa, recibiéndoseles el juramento ordenado por el Sr. Presidente que mandó se leyaran los artículos 660, 67 y 68 de la mencionada ley que hablan de excusas e incompatibilidades, y no hallándose comprendidos en ellas los señores que por la suerte habían sido elegidos se procedió a la lectura del escrito de calificación del ministerio fiscal el cual considera el hecho origin de la causa como homicidio consumado, con la circunstancia atenuante de provocación inmediata por parte del ofendido y con la agravante de reincidencia, y al de trasladado, hecho por la defensa no conformándose con las apercibaciones del ministerio público.

Habiéndose procedido a la prueba solicitada por el fiscal fueron interrogadas al tono de las preguntas que este y los defensores les dirigieron dos peritos forenses médicos y dos testigos, no habiendo podido serlo los demás por no haber comparecido, suspendiéndose las diligencias de prueba hasta el doce de los corrientes.

Puesto al despacho la causa seguida por el juzgado de Caravaca, contra José Carrizo Suarez, también sobre homicidio en la persona de Salvador Sanchez, se procedió al sorteo de jurados, verificado el cual se suspendió la sesión por medio hora, no pudiendo tener lugar la práctica de prueba solicitada en esta causa por no haber comparecido los testigos.

En este estado y habiéndose enterado que la sesión solo se iba a abrir para hacer el sorteo de jurados en otra causa, y siendo ya muy tarde nos retiramos seguros de que nada de interés había de ocurrir que comunicar a nuestros lectores.

Por el gobierno de provincia se nos facinó ayer tarde el siguiente telegrama recibido en la mañana de ayer:

«Las facciones carlistas siguen perdidas en todos los encuentros que se ven precisados a sostener con las tropas leales.

La facción Sabariegos, desalojada de sus posiciones en Letomosa (Cáceres), hoy desbandada en pequeños grupos después de intentar rehacerse de su primer descalabro llevándose 3 muertos y bastantes heridos. Uno de los grupos celebró en Detritosa funeral del cabecilla Vicente Sabariegos. Creéase que otro de estos grupos se dirige a Almadeda que se prepara a rechazarlo con energía.

La partida Villalba de 20 caballos vaga por la provincia de Guadalajara sin haber podido entrar en Villarrubledo como intentaba, se va porseguida por fuerzas de guardia civil.

Los voluntarios de Jaén han obligado a la facción que habita en la provincia a retroceder a Albacete.

Se tienen noticias particulares de que las facciones del Norte buien hacia Estella no pudiendo resistir el ardido fuego de

cañón y fusilería que les hacían nuestras tropas.

Las pequeñas partidas que merodean por la provincia de Palencia huyen de la persecución de las columnas del Gobierno.

La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas destinadas a los carlistas.

Continúan las prisiones de asesinos e incendiarios de Alcoy emigrando muchos ante la energética actitud de las autoridades.

La «Democracia» de Lisboa, en su número del 5 del corriente, dice que corre en aquella capital una singular versión, nacida sin duda por la polémica de nuestros colegas «El Diario Español», «El Imparcial», «La Iberia» y «La Discusión». Diceo en aquella corte que parte del partido conservador de España con Serrano y Sagasta a su frente, puesta de acuerdo con una fracción del partido radical, conspiran contra el gobierno derribar la república y proclamar rey de Iberia al de Portugal D. Luis I.

Diceo mas, y es que el agente principal de ese complot es el Sr. Fernandez de los Rios.

Nuestro colega la «Democracia» cree que esto es absurdo y no puede asumir al independiente y liberal pueblo portugués. Los partidos monárquicos de España dice que están muertos como lo están en Francia, y de ello cita como prueba el desentierro de las cabañas de la derecha de la Asamblea francesa.

Diceo la «Democracia» que en España sería absurda y criminal toda tentativa para restaurar la monarquía, en lo cual no podemos estar conformes con nuestro colega lusitano, pues la obligación de todo patrio es mirar por la patria y por los medios legales salvadora de un catolicismo. Los que creen que la monarquía es el único medio de conseguirlo, que son los mas, tienen el deber de no cruzarse de brazos.

La «Democracia» dice no puede creer que el rey de Portugal, después de su sucedido a su cuñado D. Amadeo, abrigue ni por un instante la idea de enviar a su patria en tan arrriesgada y temeraria aventura.

Pide dicho diario portugués para que el nombre del jefe de aquel estado no sirva de especulación a los partidos de España, se dermita el rumor por la prensa ministerial y se manifieste que tanto el rey como aquel gobierno la rechazan por anti-patriótica y anti-liberal.

Por último, dice, que él que conoce a la nación entera protesta desde luego contra la energía de que es capaz contra tan criminal pensamiento.

Después de nuestro colega lusitano, los españoles no están tampoco para correr aventuras, y lo primero que deseamos es un rey que hable el español.

Por el gobierno civil se nos dirigió ayer el siguiente oficio, y llamamos la atención de nuestros abogados sobre las frases que subrayamos:

«Gobierno de la provincia.—La circular d-l Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación a los directores de periódicos, fecha 28 de octubre último, difiere el criterio del gobierno en la cuestión de prensa y claramente manifiesta aquello que considera perjudicial en estos momentos á los sagrados intereses que le están encomendados.

Al mismo tiempo la referida circular, hace presente el acuerdo del Poder ejecutivo excitando á los gobernadores á cumplimentar, sin consideración alguna las medidas que previene el decreto de 10 de setiembre próximo pasado, y en su consecuencia espero de V. que no publicará en el periódico que tan dignamente dirige noticia alguna de la insurrección canónica o carlista que no haya sido comunicada por este gobierno.

Por el art. 4.º de dicho decreto se autoriza á todos los españoles para denunciar los abusos cometidos en el último reconocimiento.

En consonancia con el espíritu que domina en el mencionado decreto y para facilitar el uso del derecho que se concede por el art. 4.º, es todavía más conveniente la publicación de las actas de la comisión provincial.

Ha sido dado de baja en el ejército el capitán del batallón de reserva de Murcia D. Miguel Guzman y Fernandez, por no haberse presentado oportunamente en el mismo.

Según «El Naciero» un comisionado

caulares, cuáles son las referentes á hechos ocurridos dentro de la plaza de Cartagena y otras análogas, que siguen dando nuestros colegas madrileños aun después de recibida la circular del Sr. Maisonnave.

Con todo, aunque protestando de la absoluta prohibición que se nos impone, nos temperaremos á ella, esperando una aclaración, y adoptando desde luego una nueva forma para la redacción de noticias, que aunque sea más molesta para nuestros abogados, sin embargo pueda facilitarles el conocimiento de aquellas de interés que dan los diarios de Madrid y á nosotros no se nos trasladen oficialmente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el séptimo suelto de la primera columna de la segunda página de «El Imparcial» correspondiente al viernes 7, en que se da una noticia oficial que nosotros no podemos reproducir.

Diceo «El Imparcial» en la segunda columna de su cuarta página del número del viernes, que en Murcia ha debido declararse el jueves el estado de guerra. Como es una noticia oficial muy rara, la reproduzco para hacer ver al lector que desde agosto estamos bajo ese régimen.

«El Nuevo Municipio» de Alicante, correspondiente al viernes, trae en su última hora una noticia (a tercera) de interés para nuestros lectores.

Nuestros colegas de provincias publican un telegrama oficial, transmitido el jueves, que nosotros no hemos recibido.

El Presidente de la asociación de la Cruz Roja, Sr. Meseguer, ruega á todos los socios se sirvan acudir a la reunión extraordinaria que tendrá lugar mañana lunes a la oración, para tratar asuntos de suman importancia, casa de D. Juan de Rotheoz, plaza de Santa Eulalia núm. 11. No se cita a domicilio.

Anteayer voló una diligencia que entró procedente de Alicante, en la calle del Val de San Juan, por la cual pasó huyendo del mal estado de la de San Antonio, pero no tuvo en cuenta la rotura de un ariego de la fragata del val, donde encaló. Bueno fuera que el tercer teniente de alcalde, á quien corresponde la parroquia de San Juan, dispusiera la composición sino lo hace la comisión de obras públicas.

Anoche se verificó el enlace de la señora doña Josefa Hernandez Gonzalez.

«El Nuevo Municipio» traía ayer una noticia referente al Sr. Seiquer que por estar relacionada con la insurrección no la reproduzco.

En las causas que ayer se han visto ante el jurado seguidas por los juzgados de Lorca y Caravaca contra Antonio Sanchez y José Carrizo Suarez han sido abogados defensores nuestros amigos y renombrados letrados doctores D. Vicente Perez Callejas y D. Juan Lopez Sotomayor.

Por el ministerio de la Gobernación se ha decretado un nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva de Madrid, y provincias que lo estime necesario, y que en aquellas provincias en que aparezca diferencia notable entre el número de los mozos declarados inútiles en los dos reconocimientos, ordinario y extraordinario, se instruyan las diligencias necesarias en averiguación de los autores de los abusos cometidos en el primero.

Por el art. 4.º de dicho decreto se autoriza á todos los españoles para denunciar los abusos cometidos en el último reconocimiento.

En consonancia con el espíritu que domina en el mencionado decreto y para facilitar el uso del derecho que se concede por el art. 4.º, es todavía más conveniente la publicación de las actas de la comisión provincial.

Ha sido dado de baja en el ejército el capitán del batallón de reserva de Murcia D. Miguel Guzman y Fernandez, por no haberse presentado oportunamente en el mismo.

Según «El Naciero» un comisionado

de la diputación va á revisar las cuentas de años anteriores del ayuntamiento de Abarán. La comisión provincial sueña con Abarán, con Bullas, con Ojós con Villanueva y con cuantos ayuntamientos hay de conservadores, que por las actas y cuentas que se publican en el «Boletín» venimos estando más legalizados que otros, que parecen niños mimados y de quienes no venimos ni actas ni cuentas.

Se ha dispuesto que las estaciones telegráficas de Torrevieja y Orihuela, estén de servicio permanente.

El ministro de Cultos de Francia ha dirigido una carta á los obispos, encargándoles que desde el 5 de noviembre haya oraciones públicas en los templos con objeto de que Dios ilumine á la Cámara en sus trabajos.

En cambio, aquí en España, algunos ayuntamientos prohíben que las familias visiten los cementerios, y en plenas Cortes se permite que hombres degradados insulten al catolicismo, base de nuestra grandeza y columna de nuestro poder.

El gobierno, de acuerdo con el dictamen del Comité de Estado, ha resuelto la solicitud formulada por la Junta de clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que excedan de 16 000 rs., por no tener la ley de presupuestos efectivo retroactivo.

Según «El Naciero» la comisión provincial debe reunirse ahora los miércoles y sábados de cada semana.

La misma ha acordado, dice nuestro compañero, satisfacer los créditos a varios particulares. Acudiremos por los doscientos y pico que se nos adeudan.

Por un decreto del ministerio de Fomento, fecha 24 de octubre se determina no pierdan la propiedad de sus escuelas los profesores públicos de instrucción primaria que deban pasar al servicio de las armas, dando reglas para sus titulados.

Se han desertado del depósito de instrucción de Castilla la Nueva, el día 16 de octubre próximo pasado, los soldados por el cuelo del pueblo de Abarán José Gomez Templado y Gonzalo Moreno Guillamón.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de 1,000 cargas de leña de monte bajo que pueden extraerse del monte núm. 32 del catálogo, perteneciente al Estado, en el término de Totana, se anuncia la tercera que tendrá lugar en las casas consistoriales de dicha villa el día 20 del actual á las once de su mañana bajo el tipo de 125 pesetas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera y segunda subasta de 2,000 cargas de leña de los montes que el Estado posee en el término de la villa de Ricote, se anuncia la tercera que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de dicha villa el día 20 del actual á las once de su mañana bajo el tipo de 250 pesetas.

Como las verdaderas obras literarias muy rara vez alcanzan en nuestro país el éxito que merecen, tenemos un vivo placer en consignar el favorable resultado que ha obtenido con las suyas el reputado escritor Sr. Perez Galdos; pues los justos elogios que la prensa toda tributa á los episodios nacionales, y el ver que los tomos ya publicados «Trastigar», «La corte de Carlos IV» y «El 19 de marzo» y el 2 de mayo, corren de mano en mano, nos hace presumir que pronto se agotará la primera edición.

Conociendo el interés con que el público espera el cuarto episodio titulado «Balón», ya en prensa, pedimos adelantar á nuestros lectores, que sin duda alguna acrecentará el mérito de estas relaciones históricas norteamericanas, las más populares e interesantes que han visto la luz en España.

Por más que seamos molestos á nuestros suscriptores, estos nos dispensarán que repitan todos los días el recuerdo de la falta de cumplimiento del art. 64 de la ley provincial hasta que seamos oídos y veamos insertos en el «Boletín oficial» los acuerdos de la comisión provincial.

El director de uno de los periódicos ministeriales más importantes, el más importante quizás, tuvo el jueves una entrevista con el presidente del Poder Ejecutivo para expresarle su deseo, en nombre de sus compañeros de la prensa, de que sea menos estrecho el criterio que dominó respecto a las publicaciones periódicas, dándoles más libertad y facilidad en la reproducción de noticias.

El Sr. Castellar parece que se mostró propicio en favor del pensamiento del periodista á que nos referimos, ofreciéndole ocuparse de este asunto con el señor Maisonnave.

El dia 29 del actual a las doce del mismo se celebrará la adjudicación en pública subasta del acopio de materiales para la conservación de la carretera de Albacete á Cartagena, en el presente año económico, en la administración de Fomento en donde se encuentra el manifiesto presupuesto detallado y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la contrata.

Se ha repartido el núm. 165 del periódico del bello sexo «La Fernanda», cuyo sumario es el siguiente:

El anillo de la vizcondesa, por D. Federico de Castro.—Quia pulvis est (traducción de una poesía de Victor Hugo), por doña Blanca de Gassó y Ortiz.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—Valencia, por D. Jaime Martí Miquel.—Episodios nacionales: El 19 de marzo y el 2 de mayo, de Pérez Galdós; por D. E. Huelio.—Un capítulo del 19 de marzo y el 2 de mayo.—Ecos de Madrid: La quinena, por la baronesa de Wilson.—Miaceláculos.—Charadas.—Pliego de dibujos, por D. J. Magistris.—Figurín iluminado, explicación de éste y del patron cortado, por E. S. S.

Las suscripciones se hacen en el antiguo centro de la calle de Zoco, núm. 5.

Se ha publicado el número del «Almanaque Mensual» correspondiente al mes de noviembre. Contenido: Historia.—Etimología.—Higiene.—Historia natural: El buco, por E. Aria; G. Gago.—Sección literaria: Pensamientos, por Juan Gago; Temor, por Santiago Puig Perez; Evocación, por A. Opisso.—Charadas y adivinanzas.

Esta publicación llama la atención el público por su utilidad y buenas condiciones tipográficas, y la recomendaríamos a nuestros suscriptores, que pueden examinarla en nuestro establecimiento, donde se hacen las suscripciones.

Hemos recibido el núm. 41 de «El Correo de la Málaga» cuyo sumario es el siguiente:

GUERRA CIVIL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada del día de hoy.

Valencia. — El general en jefe en telegrama del día 5, recibido en este ministerio el 6 a las once y 52 minutos de la noche, manifestó que á las doce del primero de los días citados habían verificado los insurrectos una salida de la plaza en número de 1.000 hombres y cuatro piezas de campaña á las órdenes de Contreras. Que retó el fuego de artillería contra el puesto de los Roches, fue energicamente contestado por la batería del cuarto montado allí situada, obligando á los cantonales á retirarse á la plaza con bastantes bajas, demostrando gran valor y serenidad el capitán de la expresada batería Espinosa, que por si mismo apuntó las piezas con mucho acierto.

Por parte de las tropas han resultado heridos al teniente de artillería Morales de Rada, que resistió el retirarse de su puesto después de la herida; el de igual clase de estado mayor D. José Jofre, y un soldado contuso. Los insurrectos después de su retirada continuaron haciendo fuego desde la plaza, habiéndose presentado al general en jefe con armas y municiones un soldado de Iberia y dos voluntarios de las compañías de Tomaset; siendo aprehendidos un titulado capitán de las mismas compañías, el corneta de órdenes de Galvez, tres voluntarios más, un marinero de la Vitoria y un confinado.

Andalucía y Extremadura. — La facción Sabariego fué alcanzada ayer por la columna del capitán González, de la guarnición civil, en el pueblo de Retamosa, desalojándola de las posiciones que había tomado y haciéndola huir hacia las afueras del pueblo, donde se rehizo; y después de un nutrido fuego por espacio de dos horas, se vió obligada á dispersarse en varios grupos, llevándose tres muertos y varios heridos. El grupo mayor se dirigió á Deleita, donde celebró funerales por Sabariegos, enterró su cadáver y sacó partida de defensión, llevándose capa. Los restos de la facción seguían activamente perseguidos.

Cataluña. — Segun participa el brigadier Salamanca, ayer empeñaron á circular de nuevo los trenes hasta Vinaixa. Manifiesta también que del reconocimiento practicado sobre el campo en que tuvo lugar el combate de Vilabell es resultado un muerto más, un herido que falleció á las cuatro horas, y recogido varias armas, mantas y boinas.

Vascoagadas. — El comandante militar de Tafalla, en telegrama de ayer, participa que desde las ocho de la mañana se oía nutrido fuego de fusilería y artillería de la parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba con referencia a algunos viajeros, los cuales aseguraron que á su paso por la Venta de las Campanas oyeron disparos al parecer de cañón; y según un médico de Dicastillo, que acababa de llegar, el fuego se rompió á las seis de la mañana de ayer en Oteiza, y nuestras valientes tropas llevaban en retirada las facciones hacia Estella.

Según noticias posteriores de Tafalla, el fuego continuaba á las tres de la tarde.

El general Primo de Rivera dice ayer desde Torre que se habían corrido sobre 4.000 infantes carlistas y algunos caballos hacia San Gregorio.

No se han recibido noticias del general en jefe.

Gaceta (interior):

La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas destinadas á los carlistas.

En Alcoy continúan las prisiones de los asesinos e incendiarios, siendo muchos los que emigran ante la energica actitud de las autoridades.

Las pequeñas partidas que merodean en la provincia de Palencia, huyen, merced á la activa persecución de las tropas del Gobierno.

Es muy posible que el capitán González vuelva á dar otra batida á los grupos dispersos de la facción Sabariegos.

Han llegado á Cádiz, á bordo del vapor de guerra *Alerta*, varios confinados.

La facción Villalain, fuerte de 20 caballos, vagó por la provincia de Guadalajara, sin haber podido penetrar en Villarrobledo, como intentaba. Fuerza de la guardia civil la persigue de cerca.

Los voluntarios de Jaén han obligado á la facción que había en aquella provincia a retroceder á la de Albacete.

Correspondencia:

Según los telegramas oficiales, en estos momentos debe librarse una gran batalla en el Norte, puesto que se oía clara y distintamente un nutrido y sostenido

fuego de artillería y fusilería hacia la parte de Dicastillo.

La facción Mañarina estaba el día 5 protegiendo un movimiento con el solo propósito de dejar introducir víveres en Estella, de que carecen.

En Navarra, especialmente en la zona que comprende á Tafalla, Estella, Arcos y Arroiz, está reinando desde hace tres días un deshacer temporal de aguas.

Según telegrama del alcalde de Pamplona, la partida Villalain estuvo ayer cobrando un trimestre de contribución, siendo desalojada y batida por la columna del capitán Villarrobledo.

Ayer estuvieron los carlistas en Valdepeñas.

En Molina de Aragón penetró una partida carlista, obligando á los vecinos á rezar el rosario en la plaza pública. Entre ellos se hallaba el conocido artista D. Tirso Obregón. Dijeron que iban persiguiendo á Villalain, el cual les había robado los fondos.

Durante el rosario cobraron un trimestre de contribución.

El cabecilla Santos se encontraba ayer en el pueblo de Gatasta.

Ayer fueron declaradas en estado de sitio las islas Belarcas, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno.

El cabecilla Santos procura hacer del pueblo de Ochelva el centro de sus operaciones, reuniendo así recursos y elementos de guerra.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, el Gobierno no ha recibido nuevas noticias de la batalla que se está librando en el Norte.

Una partida carlista ha quemado los libros de registro civil en Alborea (Valladolid).

Gaceta Popular:

El gobernador de Vitoria participa al ministro de la Gobernación que la facción Mañarina, fuerte de 500 hombres, ocupaba anteayer los pueblos de Tuyo, Nuviles y Pulia á tres leguas de esta ciudad.

Otra facción se encontraba en Salvatierra, compuesta de 1.000 hombres; obedeciendo sin duda este movimiento á la orden de Estella para hacerse de víveres de boca, de que carecen. (Oficial.)

Estos días se han presentado á las autoridades de Bilbao algunos individuos procedentes de las partidas carlistas. (Oficial.)

El Diario de Avisos, de Zaragoza:

Hoy se encuentra Vallés en las inmediaciones de Tortosa, es decir, en las Rocas, y, según tenemos entendido, se dirige al reino de Valencia para estar á la expectativa de la columna Arrando, mientras que Segarra y Panera operan sobre Morella.

No sé si será cierto, pero hoy se asegura que dichos cabecillas se encuentran dentro de Morella. Si se han apoderado ó no del castillo, no podrá afirmarlo, pero en cuanto á que mandan en la población, me parece indudable, porque ha leído una carta de un carlista firmada en Morella.

Llama la atención, sin embargo, que los heridos que los carlistas tienen en Prats de Compte, han recibido órden de dirigirse á Morella.

Una noticia puedo dar á Vd. que no dejaba de prestarse á comentarios de diversa índole. No cesan de llegar á este país jefes carlistas de la otra parte del Ebro, que marchan á reunirse unos con Vallés y otros con Cucala; hace cuatro días llegaron á Bos hasta catorce, entre ellos el cabecilla Ezpolet.

El titulado comandante general del Maestrazgo, Sr. Vallés, ha puesto al frente de las tropas de Cucala á un antiguo brigadier de la guardia civil, llamado don Pedro Accentarce. No terminaré esta carta sin manifestar á Vd. que es voz general entre los carlistas de este país, que únicamente se espera la llegada de D. Hermenegildo Géballos y Gomundí, para dar un gran impulso á la guerra. —Suyo, O. C.

Igualdad:

El ejército del Norte ha hecho un movimiento de avance de gran importancia, habiendo llegado á los Arcos, pueblo de Navarra, inmediato á las montañas y desfiladeros que ocupan las facciones en las cercanías de Estella, de cuya ciudad dista aquel de cuatro á cinco leguas.

Los carlistas, careciendo de valor y de fuerzas para hacer frente en buena lid á nuestro ejército, están atrincherándose en las montañas y desfiladeros, construyendo en ellas reductos, zanjas y parapetos, para no pelear al descubierto; pero este sistema, casi primitivo y de todo punto ineficaz con los adelantos así en el arte de la guerra como en la precisión y mayor alcance de las armas, no impedirá que sean derrotados por nuestros valientes soldados, que ya están acostumbrados á desalojarlos de las breñas, y á acometerlos y destruirlos en sus mismas guaridas.

Según los telegramas oficiales, en estos momentos debe librarse una gran batalla en el Norte, puesto que se oía clara y distintamente un nutrido y sostenido

El Imparcial:

La columna de Reus fué atacada por 600 carlistas, á los que batieron y dispersó, haciendo cuatro muertos y dos prisioneros. Por parte de las tropas sólo hubo tres soldados contusos.

El edificio de Tafalla, punto próximo á la Puebla, cerca de Miranda, fué anteyer ocupado por una facción carlista.

Las facciones navarras y alavesas, una división vizcaína y dos batallones guipuzcoanos se hallaban ayer en las mismas posiciones que estos últimos días y con ánimo de defender la línea desde Urbida á Arroiz.

Es probable, pues, que el general en jefe haya atacado á los carlistas en dichas posiciones y que ésta sea la causa del fuego que se dice haberse oido hacia aquella parte de Navarra.

La partida carlista que penetró en la sierra de Ubeda, se dirigió á Villarrobledo internándose en Albacete acosada por las tropas.

Ha sido encarcelado el alcalde de Alboraya por no haber dado parte de la presentación en aquel pueblo de una partida carlista.

En Prats de Mollot hay internados 12 oficiales y 400 soldados, prisioneros por los carlistas en Prades. El cónsul de Perpiñán ha pedido su repatriación á las autoridades francesas.

Por un correo procedente de la Venta la Torreta se sabe en Castellón que Vallés estaba el día 3 en Torre de Miró y Mas de las Matas (bajo Aragón y alto Maestrazgo) en observación de las tropas que pudieran bajar de Zaragoza y Alcañiz. Segarra en San Mateo, y Cucala, Cisico y Panera á cuatro leguas de Morella, y el grueso de sus fuerzas en el indicado sitio de la Torreta. Desde allí se oyen constantemente disparos entre la guarnición de Morella y las avanzadas carlistas. Estos hacen preparativos de escalas, colchones y petróleo, sin duda para intentar el asalto de la plaza.

En su tercera edición publicó anoche *La Correspondencia* la siguiente noticia:

«Según los telegramas oficiales, en estos momentos debe librarse una gran batalla en el Norte, puesto que se oía clara y distintamente un nutrido y sostenido fuego de artillería y fusilería hacia la parte de Dicastillo.»

En efecto, varios telegramas oficiales habían anunciado desde por la mañana ese importante acontecimiento, inminente desde hace tres días y que no se ha realizado, antes por impedirlo el recio y constante temporal de aguas que ha reinado en aquella parte de Navarra.

Poco podemos adelantar todavía al público sobre la noticia comunicada á nuestros lectores en provincias y publicada anoche en Madrid por la *Correspondencia*; pero con objeto de calmar la natural ansiedad del público y debidamente autorizados para ello, transcribimos los despachos oficiales llegados á Madrid hasta las altas horas de la noche, y que si bien no circunstancian el suceso, dan la seguridad absoluta de que nuestros bravos soldados han castigado una vez mas la osadía de las huestes del Pretendiente.

Hé aquí los telegramas á que nos referimos:

«Al señor ministro de la Guerra:

Tafalla. — Pasajeros llegados de Pamplona dicen que desde la víspera de las Campanas se oían disparos al parecer de cañón, y según un médico de Dicastillo que acaba de llegar, se rompió el fuego en Oteiza como á las seis de la mañana y nuestras valientes tropas llevaban á los facciosos en retirada hacia Estella, perdiéndose el ruido de la artillería á las doce y 30, á cuya hora se dejó de oír en Tafalla.»

«El alcalde de Tafalla al ministro de la Gobernación:

Roto el fuego de fusilería y cañón á las seis y media de la mañana por las tropas, más allá de Oteiza, en dirección de Estella, hasta las doce se ha oido desde aquí. Con referencia á un viajero llegado ahora de Oteiza las facciones huían hacia Estella.»

A última hora el Presidente del Poder ejecutivo supo que el fuego había continuado por la parte de Puente la Reina y Santa Bárbara, dejando de oírse por completo en Tafalla á las tres y media de la tarde.

En este último punto afirmaban varios viajeros que los carlistas habían perdido sus primeras posiciones, bravamente tomadas por nuestros soldados y que se replegaban sobre Estella.

Es posible, por consecuencia, que en la mañana de hoy se reciban noticias más detalladas sobre este hecho de armas, que es ya seguro anuncio de una victoria.»

SECCIÓN OFICIAL.

Se concede la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Fernando Suárez y Villapadierna.

— Se dispone que el brigadier D. Tomás Shelly y Calpena, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra.

— Se nombra para ocupar este puesto al brigadier D. José Villacampa y del Castillo.

— Se nombra teniente coronel al comandante de caballería D. Cesáreo Portilla y Belluga.

— Por el ministerio de la Gobernación se publican los siguientes decretos:

«Artículo 1.^o Los restos mortales de D. Salustiano de Olózaga serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.

Art. 2.^o El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de este decreto.»

— «Artículo 4.^o Los restos mortales de D. Sixto Cámara y D. Eduardo Ruiz Pons serán trasladados á Madrid á expensas del Estado.

Art. 2.^o Queda encargado de la ejecución de este decreto el ministro de la Gobernación.»

— Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo que las plazas de escribientes sean sacadas á oposición.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSÁLLES 6 (tarde). — Asamblea Nacional. — Procédese á la elección de Presidente de la Asamblea, resultando elegido el Sr. Buffet por 384 votos, habiendo tomado parte en la votación solo 393 diputados, de los cuales cinco depositaron en la urna papeletas en blanco.

LONDRES 6. — Las noticias mercantiles de Nueva-Yorl continúan siendo muy desfavorables á consecuencia de la crisis porque atraviesa aquel mercado.

PARÍS 7. — El Ministerio presentará la dimisión tan pronto como se vote definitivamente la proposición proclamando los poderes al mariscal Mac-Mahon.

La mayor parte de los individuos que componen el actual Gabinete entrará á formar parte en el nuevo.

BERLÍN 7. — En breve se publicará el decreto disolviendo el Parlamento alemán.

VERSÁLLES 6. — En la sesión de hoy de la Asamblea Nacional el Sr. Leon Say ha anunciado una interpelación sobre el hecho de haberse retrasado la convocatoria de las segundas elecciones en los departamentos en donde han ocurrido valientes.

Se ha fijado el jueves próximo para la explicación de esta interpelación.

Han sido elegidos vicepresidentes de la Asamblea: el Sr. Benoist d'Azy, por 377 votos; De Gaulard, por 365; Martet, por 404; Chabaud Latour, por 360. Los secretarios anteriores han sido reelegidos.

Algunos diputados de la minoría republicana, á la par del simpático Mr. Sickles, trabajan cerca del Gobierno á fin de que no se ejecute la pena de muerte, en el caso de que sea impuesta, á los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el *Virginius*.

Comprendemos el interés que en este asunto pueda tener el representante de los Estados Unidos.

Y respecto de los diputados de la minoría republicana, que trabajan en favor de aquella idea, solo tenemos que recordarles el origen, el carácter y el resultado probable de la insurrección cubana. Los soldados fusilados no hacen mucho en la Península. Las sentencias de muerte impuestas por los consejos de guerra y pendientes en la actualidad, en tribunales superiores, y definitivamente la noticia que aparece en *La Correspondencia* de anoche, participando que han sido aprobadas por la capitán general de este distrito algunas sentencias de muerte dictadas por tribunales competentes.

Creemos que los anteriores datos son demasiado elocuentes y que con facilidad pueden deducirse las consecuencias que de los mismos se desprenden, sin que tengamos que añadir ni una palabra más.

Ayer no se celebró Consejo de ministros.

Se anuncian algunos nombramientos militares de importancia.

El señor alcalde de Sacernuela, nos escribe manifestandonos ser falsos cuantos hechos se atribuyen relativos á su administración, en carta que nos fué remitida por un suscriptor de *EL POPULAR* procedente de dicho

EL POPULAR.

Al comentar *El Eco de España* las noticias que aparecen en *La Gaceta* acerca de la gran batalla que se está dando en Allo y Dicastillo, dice lo siguiente:

«Según las noticias que trasmitió el telégrafo, ayer se estaba librando una batalla á la parte de Allo y Dicastillo. Es de suponer que sea la más importante que se haya empeñado desde el principio de la guerra, pues los estribistas tenían concentradas sus fuerzas para defender á Estella, y habrían acudido á aquel punto. S la acción se libra á la inmediación de aquellos pueblos, el hecho demostrará la firme resolución del general Moriones de encontrar al enemigo, pues partiendo de Tafalla ha tenido que atravesar dos ríos, el Arga y el Ega, operación siempre embarrasada, mucho más á la proximidad del enemigo.»

A la hora en que escribimos, ignoramos el resultado del encuentro, aunque tenemos la casi seguridad de que habrá sido favorable para el ejército. Si ha concluido con él dia, es muy difícil que haya noticias hasta ahora muy avanzadas de la noche, pues en aquellos pueblos no hay telégrafo y será preciso enviar el despacho á Lodosa, distante más de tres leguas del sitio en que se supone dada la batalla.»

Si ésta fuera la adquiriéramos noticias oficiales, las comunicaremos á nuestros lectores.»

Ansiósos por conocer esta última hora, porque como ayer manifestamos, nosotros no vamos al ministerio de la Gobernación á recoger las noticias que allí dan, hemos registrado las columnas de nuestro colega, y en efecto, encontramos la siguiente última hora, que en honor de la verdad, nos ha dejado más fríos que el agua de un algibe:

«Desde anoche se han dejado de facilitar noticias á los periodistas en el ministerio de la Gobernación; así lo hizo, presente un empleado del mismo centro, á las dos y cuarto de la madrugada de hoy.»

Hoy, á las tres de la tarde, están citados los directores de periódicos por el Sr. Ma sonave, con el objeto, sin duda, de hacer igual comunicación.»

«A pesar de lo que decímos en otro lugar, hé aquí un suceso que sorprenderá á nuestros lectores:

«La noticia de que el Gobierno ha telegramado al capitán general de Cuba previéndole suspender, hasta que sea examinado el proceso por las Cortes, la ejecución de la pena de muerte en el caso de que sea impuesta por el consejo de guerra á algunos ó á todos los filibusteros apresados por el *Tornado* á bordo del *Virginianus*, ha causado profunda sensación.»

«Aunque esta disposición parece que ha sido tomada por el Gobierno, es consecuencia de una solicitud firmada por veinte diputados de la minoría, debe mediar alguna influencia más poderosa, pues la resolución adoptada no sabemos si efecto que causará en Cuba.»

Sobre este asunto se expresa *El Diario Español* en los siguientes términos:

«Continúan trabajando los diputados de la minoría republicana á fin de dirigir al Gobierno una exposición pidiendo que suspenda la ejecución de la pena de muerte en el caso probable de que sea impuesta á algunos de los jefes filibusteros que han sido aprehendidos en el *Virginianus*, cerca de las aguas de Cuba.»

«Según se dice en algunos círculos políticos, aunque nosotros no creemos, el representante de los Estados Unidos, Mr. Sickles, es el que ha tomado cierta iniciativa en este asunto.»

«Esto, que no es de extrañar en el representante de una nación extranjera que no puede tener un mayor interés en que termine cuanto antes la guerra salvaje que á la Nación española hacen sus enemigos los separatistas de Cuba, no tiene tan natural disculpa, tratándose de diputados españoles que, atendida la gravedad de la insurrección, qué tanta sangre está costando á España, debían reflexionar que por más sensible que sea, debe matarse con rigor á los jefes de la rebelión cubana, contándose entre los presos algunos que ya antes habían sido indultados, y que, no obstante, han correspondido estando en prisión trabajando para organizar nuevas expediciones que alimentan la insurrección filibustera.»

«La energía o debilidad de la del Gobierno que así obra: fusilar al soldado Marcos Rico, un cabo, y mandar suspender la ejecución de los filibusteros del *Virginianus*. ¡Sólo puede ocurrirle tal cosa al Gobierno del Sr. Castelar! Y entiendese que nosotros no deseamos, ni queremos, ni pedimos la aplicación de la pena de muerte. Pedimos el estricto cumplimiento de la ley contra los implacables enemigos de nuestras Antillas. Ni más, ni menos.»

NOTICIAS GENERALES

«Fueron declaradas en estado de sitio las islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno últimamente.»

«Se han fagado 30 presidiarios del correccional de Valencia.»

«La solicitud de la minoría federal, pidiendo gracia para los filibusteros apresados en el *Virginianus*, dice así:

«Los diputados constituyentes que firman, ruegan al Exmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo que no permita la ejecución de la pena de muerte, si la fuere impuesta, á los insurrectos cubanos prisioneros del *Virginianus*.»

Si el viaje a Cuba del señor ministro de Ultramar coincide con nuevas ejecuciones de cubanos, se habrá perdido para aquella hermosa isla toda esperanza de pacificación.»

Palacio del Congreso, etc.»

Los jefes y oficiales del batallón número 10 de voluntarios de la República, han protestado contra el agravio que suponen les infirió al no citar á la milicia para la fúnebre ceremonia del entierro del señor Ríos Rosas.

El diputado radical Sr. La Orden, protesta contra la libertad que se han tomado de poner su firma al pie del Manifiesto del partido radical.

El miércoles volvió á visitar el puerto de Valencia, procedente de Tarragona, la escuadra volante inglesa, bajo el mando del almirante Campbell. Esta escuadra se compone de las fragatas *Nancis*, capitana; *Immortalite*, *Aurora*, *Doris*, *Indomitable* y *Topaz*.

En la calle de la Ternera, núm. 4, cuarto principal, ocurrió antaño una lamentable desgracia. Dicease que la criada de la casa se quedó dormida junto á la chimenea; habiéndose prendido fuego á los vestidos, se levantó precipitadamente y fue rociarse con la cama en que dormía su señora, comunicando el fuego á las ropas del lecho de ésta, que se quemaron á ardor. A los gritos acudieron numerosos vecinos y los bomberos, los cuales, con alguna exposición, pudieron dominar el incendio, que iba á tomar mayores proporciones, pero sin poder evitar que la referida sirvienta sufriera graves quemaduras de medio cuerpo arriba, y que le fueron curadas en la casa de socorro del quinto distrito, á donde fué trasladada. La señora de la casa sufrió solo una ligera quemadura en un pie, y el portero de la misma en una mano.

Ayer seguían haciendo en Alcoy numerosas prisiones, según *La Correspondencia*. La mayoría de los aprehendidos son asesinos e incendiarios. La población tranquila y satisfecha de la energía de las autoridades.

Hemos recibido ayer mañana el correo de la isla de Cuba, cuyas noticias alcanzan hasta el 15 del pasado mes de Octubre.

Según tal, ramo de Paer y Príncipe, de fecha 9 del citado mes, que publican los periódicos de la Habana, el capitán Ríos, con 180 hombres de la guerrilla Simónica y 50 de las guerrillas volantes, atacó á media noche el campamento llamado Convey, de Vicente García, á seis leguas de las Tunas, causando al enemigo siete muertos vistos, y cogiendo dos prisioneros, dos mujeres y cuatro niños, y además 12 armas de fuego.

Dicen de Almería que se ha dado orden de demoler el baluarte de la Trinidad.

El horroso temporal que ha reinado últimamente en Nueva Escocia, ha producido resultados desconsoladores. Nuevecientas casas se han desplomado y 4.422 embarcaciones se han perdido, entre ellas 435 lanchas pescadoras, cuyos tripulantes han parecido.

El Gobierno recibió ayer el siguiente importante telegrama sobre el estado de Cartagena:

«Están confirmadas las profundas diferencias entre la tropa y el paisanaje. Ayer ha debido ser la elección de la junta. De Basso está con la tropa, la milicia con la Junta. Los presidiarios, de acuerdo con el castillo de Galeras, amenazan con bombardear la plaza. Pernas se ha encargado del Castillo de Atalaya. Siguen presentándose insurrectos en el campamento.»

Mr. Buffec, el nuevo Presidente de la Asamblea francesa, pertenece a la derecha moderada. En 1849 fué ministro de Comercio, en 1853 formó parte en el Cuerpo legislativo del grupo, conocido bajo el nombre de los cuarenta y cinco. El 2 de Enero de 1857 entró á desempeñar la cartera de Hacienda en el gabinete Olivier, y presentó su dimisión con anterioridad á la declaración de guerra de Alemania. En Abril último fué elegido Presidente en reemplazo de Mr. Grey, que dimitió dicho cargo. Tiene 55 años.

La partida del departamento del Centro, al mando de Maximino Gómez, ha atacado á Santa Cruz del Sur, siendo rechazada por su encapuchamiento, causando 13 muertos, que dejó en la población; siendo nuestras bajas las de un oficial y cinco soldados muertos y un herido.

Parece que entre la marina se ha abierto una suscripción para regular una espada de honor y un bastón de mando al señor Lobo por su bizarro comportamiento durante el tiempo que estuvo al frente de la escuadra.

A pesar de haber sido declarado el estado de guerra en la provincia de Castellón, el gobernador civil, de acuerdo con las demás autoridades, continúa ejerciendo las funciones de su cargo.

De Alicante han marchado para Barcelona en el vapor *Mallorca* cerca de 1.000 mozos de la reserva.

El general Nouvelas visita anche al Presidente del Poder ejecutivo, dando á éste, según parece, su opinión particular sobre algún asunto de que se viene oye yendo hace días la opinión pública.

El temor que afectaba estos días á los bolísteros de una sensible bajada en nuestro consenso de la venta de 93 millones nominales que están pignorados sobre diferentes vencimientos, y que por falta de pago se decía iban á hacerse

efectivos, se ha alejado por el pronto.

Ayer recibió el sindicato de agentes de la Bolsa una comunicación del señor ministro de Hacienda en la que éste le transmitió el telegrama recibido de París anunciando haberse obtenido la renuncia de los expresados créditos.

Los bajistas atribuían á esta noticia el que ayer se sostuvieran los cambios en Bolsa sin mayor depreciación que la de los días anteriores.

Tratase de construir un cuartel en Alcoy.

Ha regresado á San Fernando, procedente de Ceuta, el vapor *Alerta*.

Según telegrama recibido anoche de Viena, el emperador ha concedido la cruz de la corona de hierro de tercera clase á Mr. Arturo Bachner; el gran cordón de la orden de Francisco José á D. Agustín Pasqual y D. José Emilio Santos; la de comandador, con placa de dicha orden, á D. José de Castro y Serrano, D. Cesáreo Fernández Duro y D. Mariano de Cardera, y la de caballero á D. Luis Polanco; todos, excepto el primero, individuos de la comisión española en la Exposición de Viena.

Hay esperanzas de que se salve la vida del señor barón de Andilla, el cual continúa perfectamente asistido en la casa de socorro del tercer distrito.

Se ha formado causa criminal á nuestro colega *El Reformista* por uno de sus artículos.

Los sentimos.

Se ha observado que entre los diputados no firmantes del Manifiesto radical, se cuenta la mayor parte de los que pertenecen á la fracción conservadora de la Asamblea nacional, y casi todos de los que se reunieron en casa del Sr. Montesinos, exceptuando á este.

Por lo visto no todos son monárquicos los que sostienen.

Muy en breve se remosarán fondos á la escuadra del Mediterráneo.

Dice el *Irurzulat* de Bilbao:

«Hemos oido que Andechaga apremia á la diputación facciosa para que en un breve plazo de cañones, diciendo que si para el dia 15 del actual no cuenta con ellos, abandona el campo, pues que cuenta con que vivir más cómodamente.

El Sr. Castelar estuvo anoche á última hora en el ministerio de la Guerra con objeto de saber si el general Sanchez Bregua había tenido directamente noticias del Norte que él no hubiese recibido.

Dicen de Almería que se ha dado orden de demoler el baluarte de la Trinidad.

El horroso temporal que ha reinado últimamente en Nueva Escocia, ha producido resultados desconsoladores. Nuevecientas casas se han desplomado y 4.422 embarcaciones se han perdido, entre ellas 435 lanchas pescadoras, cuyos tripulantes han parecido.

El Gobierno recibió ayer el siguiente importante telegrama sobre el estado de Cartagena:

«Están confirmadas las profundas diferencias entre la tropa y el paisanaje. Ayer ha debido ser la elección de la junta.

De Basso está con la tropa, la milicia con la Junta. Los presidiarios, de acuerdo con el castillo de Galeras, amenazan con bombardear la plaza. Pernas se ha encargado del Castillo de Atalaya. Siguen presentándose insurrectos en el campamento.

Mr. Buffec, el nuevo Presidente de la Asamblea francesa, pertenece a la derecha moderada. En 1849 fué ministro de Comercio, en 1853 formó parte en el Cuerpo legislativo del grupo, conocido bajo el nombre de los cuarenta y cinco. El 2 de Enero de 1857 entró á desempeñar la cartera de Hacienda en el gabinete Olivier, y presentó su dimisión con anterioridad á la declaración de guerra de Alemania. En Abril último fué elegido Presidente en reemplazo de Mr. Grey, que dimitió dicho cargo. Tiene 55 años.

El mencionado coronel con la fuerza de su mano, alcanzó á los dos días, en su campamento de la Chabarra, á todas las partidas reunidas, y atacándolas con gran arrojo, las batío por completo, causando las numerosas bajas y perdiéndolas todo el dia. Nuestras pérdidas en este encuentro han sido 14 muertos y algunos heridos; las del enemigo muy superiores, habiendo dejado en el campo más de doble número de muertos, viéndose obligado á abandonar su campamento y á dispersarse.

El mencionado coronel con la fuerza de su mano, alcanzó á los dos días, en su campamento de la Chabarra, á todas las partidas reunidas, y atacándolas con gran arrojo, las batío por completo, causando las numerosas bajas y perdiéndolas todo el dia. Nuestras pérdidas en este encuentro han sido 14 muertos y algunos heridos; las del enemigo muy superiores, habiendo dejado en el campo más de doble número de muertos, viéndose obligado á abandonar su campamento y á dispersarse.

El vapor *Tornado*, que acabó de apresar al pirata *Virginianus* en las costas de Jamaica, en un buque de gran marcha y de excepcionales condiciones marineras. Actualmente manda el *Tornado* el capitán de fragata D. Dioniso Castilla.

El vapor *Tornado*, que acabó de apresar al pirata *Virginianus* en las costas de Jamaica, en un buque de gran marcha y de excepcionales condiciones marineras. Actualmente manda el *Tornado* el capitán de fragata D. Dioniso Castilla.

El vapor *Tornado*, que acabó de apresar al pirata *Virginianus* en las costas de Jamaica, en un buque de gran marcha y de excepcionales condiciones marineras. Actualmente manda el *Tornado* el capitán de fragata D. Dioniso Castilla.

Los puntos que la diputación provincial de Valencia se ha encargado de poner en el estado de defensa son: los castillos de Chulilla y Sagunto, el beaterio de San Miguel de Liria y la villa de Alcira y ciudades de Requena y Játiva, á los que la diputación facilitará cañones, que fundirá para este objeto, y municiones.

El Gobierno ha pedido á sus delegados en las provincias, una relación de las familias que hayan sufrido daños de importancia con motivo de los movimientos insurreccionales, á fin de estudiar un proyecto de ley que tienda á remediarlos en lo posible.

De Alicante han marchado para Barcelona en el vapor *Mallorca* cerca de 1.000 mozos de la reserva.

El general Nouvelas visita anche al Presidente del Poder ejecutivo, dando á éste, según parece, su opinión particular sobre algún asunto de que se viene oye yendo hace días la opinión pública.

El temor que afectaba estos días á los bolísteros de una sensible bajada en nuestro consenso de la venta de 93 millones nominales que están pignorados sobre diferentes vencimientos, y que por falta de pago se decía iban á hacerse

bajador de España cerca de la Santa Sede.

Ha llegado á Sevilla el capitán del vapor *Barro* con toda su tripulación, después de haber gestionado inútilmente con los insurrectos de Cartagena el rescate del vapor y de su cargamento, por lo que tuvo que dejarlos en manos de aquellos piratas. Al capitán, señor David, se le ha conferido el mando del vapor *Guadalupe*.

O por falta de vigilancia, ó por otras causas que no acertamos á comprender, es el caso que se han fagado 20 presidiarios del correccional de Valencia.

Escriben de Manila á *La Epoca*:

«Están cargando tabaco para el Gobierno de la Península entregable en Cádiz:

Vapor *Emiliano*, 10.000 quintales; la *Pepita*, 44.000, y la *Cervantes*, 17.000, en total 39.000. Se llaman buques para liquidar la corriente: desde Cazú á Illo-Illo, 20.000; desde Manila, 46.000.—Total, 36.000.

Había en puerto: el vapor *Aurrerá* y las fragatas *Salvadora*, *Conchita* y *Alavesa*, que podían licitar este servicio.

R. — Teníais en el ejército cuerpos de reserva bien organizados, la guardia, la caballería, etc., los cuales debían ejercer una importante influencia en vuestros movimientos, y en el momento oportuno debían representar un gran papel en los combates. ¿Habéis hecho despear el terreno por las reservas de caballería, en el valle del Moseia? En fin, ¿habéis sacado de las reservas todo el partido posible? Desde luego o hablo de la reserva de caballería.

R. — La había establecido en el molino de Montrouge para atender á donde fuera necesario. Mi intención era lanzarla al valle del Moseia en el momento de pasar los puentes.

P. — En la mañana del 48 encargasteis al coronel Lewal que fuera á reconocer una posición á retaguardia; ¿fue esta una simple precaución ó en la suposición de que fuerais rechazados?

R. — Fue una precaución que el

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIOS.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes
á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y fatigas, escrofúlulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 70,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de bigado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 67,476, del Sr. Cura Compart, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 63,471, del Sr. Cura Castelli, de desacercamiento corporal a la edad de 33 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Montaña (en Austria), Austria.
Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry, son maravillosos!!!

25-83 FERD. KLAUSENBERGER, médico.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Andrés Avelino, cf. y s. Probo cb. y el martes Martín ob. y cf. y s. Menéndez, solitario, inf.

Jubileo.—Estos misas en la iglesia de las religiosas Verónicas, y en la de las de Madre de Dios.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS
L. de Madrid 11 30 m. 2 30 l.
de Cartagena 12 30 n. 2 30 m.
— 12 30 2 3 15 l. 10 30 m.
de Alcántara 8 30 n. 1 c.
de Jerez 9 15 m. 12 30 l.
La reja de 9 mañana á las 4 tarde
Las cartas se admiten op el buzón
de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta
las portas de hora antes.

ESPECTACULOS.

CÍRCULO INDUSTRIAL.
Tercer ejercicio práctico de la
escuela de canto y declamación
Padilla, hoy 9 de noviembre
de 1873.

Orden del espectáculo.

1. La Sinfonía.
2. La apabullada zarzuela en
un acto, titulada:

El Niño.

3. La preciosísima zarzuela en
una sola denominada:
Doce truchas en seco.

4. y último. La lindissimazuela en un solo titulado:

Una Virgen.

Note. La función dará principio á las 7 y media en punto.

PLAZA DE TOROS
Novillos y ciervos.

Grandey extraordinaria función,
para hoy domingo 9 de noviembre,
á la 3 y media de la tarde, en la
que se correrán dos bravos novillos,
uno por los aficionados que
están bajos o lidiarlo, y el otro
que será capeado, banderillado,
y picado en borros, por los elegidos
de esta población.

La función se dividirá en dos
partes y la banda del Sr. Riquelme
tocará piezas escogidas.

Primera parte.
Ejercicios acrobáticos, podes-
triz, coreográficos y mimicos, por
la ya conocida compañía que está
bajo la dirección de D. Amalia
García.

DURACIÓN DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.
El斗牛 de los ciegos y el de
los aficionados.

PRECIOS.—Palcos con 5 céntimos,
16 rs.—Sillas alrededor del circo
2 rs.—Entrada general 2 rs.—
Señoras, niños y soldados un real.

Nota. Los señores y señoras
que tomen sillas, ledrán el dere-
cho de ocupar los palcos que están
desocupados durante la corrida.

ANUNCIOS.

Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de hasta la página; por 2 4 5; por 3 4 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda fiabilidad en la primera página, excepto los comunicados.

RECIBOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10